

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias Salón: Calle de la Constitución.

PALMA, MARTES, 7 ENERO DE 1896

Teléfonos: Núms. 190 y 200

Año III.—Núm. 552

NÚMERO SUELTO
0'05 cts.

Suscripciones:

El pago será adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

NUMERO ATRASADO
0'10 cts.

EL "HERALDO" POR TELEGRAFO

(De los corresponsales del HERALDO)

Número de orden 52 Oficial ALVAREZ
Navarro Reverter en Barcelona
Madrid 6, 2 t.

El Ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter ha declarado hoy, que habiendo terminado el objeto de su visita á Barcelona que era la colocación de la primera piedra del edificio destinado á Aduanas y que siéndole imposible asistir á todos los puntos donde ha sido invitado regresará mañana á Madrid.

Hoy ha asistido á un simulacro de bomberos verificado en el Parque de donde salió satisfechísimo de la organización del cuerpo y del material con que cuenta, ofreciendo la Cruz de Isabel á dos bomberos que llevan treinta años de servicio.

Número de orden 3039 Oficial ALVAREZ
Recepción en Palacio.—Subasta
Madrid 6, 4 t.

La recepción verificada en Palacio ha sido suntuosa; S. M. la Reina pasó á los salones en donde estaban las comisiones civiles y militares para saludarlas, retirándose después á sus habitaciones.

Entre los Sres. que han presentado proposiciones á la subasta del Teatro Real, figuran los señores Araó, Zozaya, Ferrer, Lopez, Sobrino, Rodrigo y Brito. Mañana se adjudicará siendo probable resulten favorecidos los Sres. Ferrer ó Brito.

Número de orden 3034 y 3061 Oficial ALVAREZ
Persiguiendo los insurrectos
Madrid 6, 6'15 t.

Un telegrama oficial recibido de la Habana dá cuenta de que general Navarro ha detenido al enemigo que marchaba hácia Batabanó, el cual varió de rumbo dirigiéndose á Melena, hácia el Norte y volviendo despues sobre sus pasos vadeó el rio Macabeque dejando atascados dos caballos.

El general Navarro dividió la columna en dos, alcanzando la retaguardia del enemigo que huyó aceleradamente.

El enemigo trazando rastros cruzados, consiguió burlar la persecución del general Navarro, hallándose hoy en dirección de Guiramelena.

El general Navarro esta en San Felipe; en Buenaventura el general Galvés en Paleta, Aldecoa; en San Antonio y Baños, Prats y Arenón; el general Valdés ha madrugado en el punto á donde se dirigió anoche por una falsa noticia; el general Luque vá en busca del enemigo, ignora el paradero del general Martínez Campos.

Número de orden 3213 Oficial GILL
De regreso.—Satisfacción
Madrid 6, 10'45 n.

El Sr. Navarro Reverter regresará de Barcelona el próximo miércoles.

En los discursos que ha pronunciado durante su estancia en la gran ciudad condal, sobresalió la nota proteccionista en las cuestiones comerciales.

Los catalanes están muy satisfechos de su conducta por haber cumplido las promesas que hizo antes de ser poder.

Número de orden 3218 Oficial GILL
Cuba y «Le Soir»
Madrid 7, 1'15 m.

El periódico francés *Le Soir* estudia la situación de Cuba y declara que el general Martínez Campos se ha desbordado.

Con motivo de la festividad de los Reyes, la colonia española residente en Paris, ha ido á inscribirse en el palacio de Isabel II.

El Sr. Cánovashal amado al Sr. Navarro Reverter.

Número de orden 3218 Oficial GILL
Romero de viaje.—«El Correo»
Madrid 6, 10'45 n.

Dícese que el viaje del Sr. Romero ha sido motivado por saber que habían comenzado negociaciones entre Cánovas y Silvela para llegar á una inteligencia. Los canovistas niegan la veracidad de este rumor.

El Correo dice que los liberales seguirán auxiliando á los conservadores en cuanto sea necesario, no obstante de tener por seguro que éstos no harían lo propio si los liberales se encontraran en una situación análoga.

Números de orden 3223 Oficial GILL
Opiniones de los liberales
Madrid 6, 10'45 n.

El salón de conferencias está agitado. Caracterizados liberales, decían que el Sr. Sagasta consideraba el Gobierno como una carga abrumadora, pero que la aceptaría en caso extremo, por la obligación que tienen los hombres que se deben á la patria, al rey y al partido, añadiendo que no son partidarios de que se reunan las Cortes, porque en las Cortes porque en las actuales circunstancias se imponen decisiones enérgicas, nacidas de una unanimidad de pensamientos y aspiraciones, creyendo que para nada hacen falta debates.

El marqués de la Vega de Armijo, cree que los liberales deben aceptar el poder y proceder con energía, relevando al general Martínez Campos del manda superior de las fuerzas expedicionarias, planteándose inmediatamente las reformas.

Los gamacistas creen que el Sr. Sagasta, debe hablar muy alto, porque es imposible callarse en los actuales momentos.

Núm. de orden 3075, 3076 y 3077 Oficial GILL
Partidas insurrectas
Madrid 6, 7'40 n.

Un telegrama particular da cuenta de que los insurrectos han volado el caserío Duran, en el término de Antonio Vega. Dúdase de la certeza de esta noticia.

Los insurrectos han quemado varias colonias azucareras en San Felipe (Batabanó).

Se han recibido noticias de la acción que el día 29 sostuvieron las fuerzas del general Navarro en Palmera, matandonos el soldado José Salinas.

El día dos hubo en Mostacilla un combate que duró ocho horas, rechazando las cargas de machete.

Fuerzas de infantería de marina con la columna del general Luque, batió una partida al mando del Sr. Valle.

Los insurrectos abandonaron tres muertos que les hizo el Batallón de Galicia.

La partida del cabecilla Núñez despojó á los voluntarios de las posiciones que ocupaban para defender el poblado Guira situado al Oriente, límite de la provincia de la Habana, cerca de Batabanó, viendose estos obligados á rendirse.

El grueso de las fuerzas insurrectas al mando de Máximo Gómez, acampó en la noche última en Guara Durán; hoy marchó hácia Occidente.

Los cabecillas Núñez y Bermudez, ayer acercaron á Managua, que dista cuatro leguas de la Habana, enviando emisarios á la población para que se rindieran y entregaran las armas; los voluntarios que defendían á Managua, contestaron fueron ellos á buscarlos y visto por los insurrectos que el pueblo estaba dispuesto á defenderse desistieron del ataque.

En la Habana siguen las precauciones; cien hombres y alguna artillería han ido á proteger los manantiales.

Asegurase que el avance que hacen actualmente los insurrectos, es obligado por la persecución de nuestras columnas.

Número de orden 3117 Oficial GILL
Rumores.—Dimisión de Campos
Madrid 6 á las 8'45 n.

Comentando el *Heraldo de Madrid* la dimisión del general Martínez Campos, declara presentarse el problema grave.

Considera Don Arsenio que creía inescusable la dimisión aun estando al frente del enemigo para facilitar al Gobierno soluciones que eviten mayores y más sensibles contratiempos.

Número de orden 3117 Oficial GILL
Más sobre la dimisión
Madrid 6 á las 8'45 n.

El *Heraldo* confirmando mi telegrama anterior, asegura le consta de una manera indudable que el Gobierno ha recibido por telegrafo, la dimisión de Arsenio, y añade que persona allegadísima ha recibido un despacho privado cuyo texto reduciase á dos palabras convenientes.

Dicha dimisión, debió recibirla el Gobierno, en la noche anterior.

Número de orden 25 Oficial GILL
Rumor desmentido
Madrid 7, 1'15 m.

Los Ministros Sres. Castellano y Cos-Gayon se han esforzado en desmentir la certeza, de la dimisión del general Martínez Campos; no obstante de esta negativa insistió en lo que he teleografiado sobre este particular.

El miércoles se celebrará un importante Consejo en el cual se tratará este asunto. El Sr. Castellano conferenció esta noche con gran reserva con el Sr. Cánovas.

Cablegramas del «Times» y particulares
Madrid 6 9'15 n.

1.º El importante periódico *The Times*, publica varios cablegramas de los Estados Unidos referentes á Cuba, en los cuales dice que Máximo Gómez, Antonio Maceo, y Quintín Banderas al frente de numerosas partidas rodean la capital de aquella isla estrechándola por Tapaste hasta treinta kilómetros, por Santiago y las Vegas hasta veinte, y por Salud hasta veinte y ocho. Otra partida de fuerzas insurrectas, muévase en dirección del Norte de la provincia para completar el cerco preparando el paso para Pinar del Río.

2.º Las tropas destacadas para combatirles han quedado distanciadas á la retaguardia del enemigo.

El general Martínez Campos se ocupa en cubrir la línea de la Habana y Batamo, formando una paralela con la del ferrocarril, adoptando esta medida para impedir que Máximo Gómez se posesione del cable.

3.º Mas de mil caballos de fuerzas insurrectas se posesionaron de Aguacate, el mismo día obligaron á que se rindiera la fuerza del fuerte Victoria.

Varias partidas de importancia han cruzado el ferrocarril de Batabanó, llegando á Pozo Redondo.

En la Habana se están armando mil voluntarios y se colocan cañones en los puntos estratégicos.

4.º (No lo hemos recibido).

5.º Sábese que el general Valdés salió por la madrugada hácia Pinar del Río, notándose que apesar de la larga marcha, deterioro del vestuario y escasez de municiones los soldados conservan un gran espíritu.

Las bajas que ha tenido la columna desde que salió de Las Villas son muy escasas.

6.º Particular.—Anoche estallaron dos getardos en la Habana, en la fábrica de tabacos «La Corona», en las inmediaciones de las calles de Castil a y Altares.

El general Campos ha situado varios cañones en Jesús y en los montes Dos Cerros habiendo enviado cuatro á Calabazar, Santiago y Los Vegas.

7.º Particular.—Los rebeldes han muerto al Inspector de policía y á un comerciante, que en Guiramelena se opusieron á que quemaran las casas. Los insurrectos registraron las moradas, recogiendo todas las armas y cartuchería que encontraron, quemando despues el faro de Cabañas de la costa de Vinar del Río.

8.º Particular.—Han llegado á Batabanó, dos batallones: hoy embarcarán en Manzanillo las fuerzas que había en Santiago de Cuba que vienen para operar.]

Ha llegado también un batallón de infantería de marina, el cual descansara y racionalará para salir de seguida en dirección al teatro de la guerra.

Combinase un movimiento militar sobre la línea de Guanamajay y Artemisa.

El General Campos ha ordenado se organice en Colon una división de caballería.

PROVINCIAS
Número de orden 147 Oficial GILL
A bordo del «Satrustegui».—De visita
Barcelona 6 á las 8.

El Sr. Navarro Reverter ha visitado el vapor trasatlántico *Patricio Satrustegui* en donde fué obsequiado con un exquisito lunch. El Ministro

elogió á la compañía trasatlántica, que en tres meses ha puesto en Cuba 90.000 hombres, sin pérdida alguna.

Trasladose despues al *Ateneo Obrero y Circulo Valenciano* cuyas sociedades están en el mismo piso, las cuales le nombraron socio honorario, suscribiendo á su vez como socios á sus hijos.

En el *Ateneo*, ha ofrecido influir para que se concedan recursos y una biblioteca á fin de mejorar los medios de ilustración del obrero. Sus palabras han causado entusiasmo, despidiendole con aplausos.

Mencheta
Notas municipales

Presidencia: D. Jaime Salóm y Vich.
Concejales que asistieron á la sesión: señores Losada, Planas, Oliver, Zaforteza, Gual, Mulet, Carbonell, Sureda, Piña (N), Moll, Ribot, Esbranch, Torres, Mir, Casanovas, Fuster (C), Piña (J), Esteve, Palmer, Serra, Mayol, Sbert, Deyá, Bauzá, Vaquer, Salóm, Alvarez.

Actas
Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor secretario dió lectura al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 1.º del corriente mes.

ORDEN DEL DIA

Se dá lectura á una comunicación del señor alcalde, el cual suspende el acuerdo tomado por la mayoría del Ayuntamiento, respecto á no permitir se construya el caserón levantado en la plaza del Mercado. El señor alcalde entre otros considerandos, dice que dicho caserón no es permanente y si temporal y añade que si no se construye es en perjuicio del tesoro público.

El Sr. Moll.—Pido la palabra.
El Sr. Presidente.—Es para hablar sobre este asunto?

El Sr. Moll.—Si señor.
El Sr. Presidente.—No hay palabra. No permito se discutan mis atribuciones.

El Sr. Losada.—Y quién es el encargado de marcar las atribuciones de S. S.?

El Sr. Presidente.—Quién se halle molestado, puede reclamar, pero no puedo permitir se discutan mis atribuciones.

El Sr. Moll.—Pido, la palabra para formular un voto de censura contra el Sr. Alcalde.

El Sr. Presidente.—No hay palabra.
El Sr. Serra.—Si el Sr. Moll pide un voto de censura, yo pediré un voto de gracias.

Los Sres. Losada y Mulet, presentan una proposición, en la cual dicen han visto con profundo disgusto la conducta seguida por el Sr. Alcalde.

El Sr. Ribot.—Desde el momento que el alcalde quiere suspender un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, debe ponerse de acuerdo consigo mismo. Es necesario que S. S. se tranquilice.

El Sr. Presidente.—Estoy muy tranquilo, quien parece que no lo está es S. S.

El Sr. Ribot.—¿Porqué no pueden discutirse los actos del Sr. Alcalde?

El Sr. Presidente.—La suspensión que he dictado no puede discutirse.

El Sr. Ribot.—Si señor, que podemos discutir sus actos. El Ayuntamiento puede acordar alzarse contra ellos. El Ayuntamiento puede acordar alzarse contra la resolución de S. S. y cada cual, puede sostener si ésta es ó no justa. Pero dejemos de discutir si debemos ó no alzarnos contra S. S. Dentro de la ley, no permito dejarme atropellar. «Qui faciem malem, odiet lucem» —dijo el Sr. Ribot sintiéndose inspirado para soltar unos latinajos.

El Sr. Sbert.—Señores: confundimos lo que se está discutiendo; he visto por el Sr. Moll, que sus palabras iban encañadas á discutir el acuerdo tomado por el Sr. Alcalde y he visto que se formulaba un voto de censura.

Sobre esto debe abrirse discusión, y una de dos, ó discutimos el voto de censura ó la proposición que se ha presentado, y que desconozco. Por lo demás, es muy difícil que haya verdadera armonía entre la minoría y mayoría; vemos que las pretensiones de la mayoría son unas y las del alcalde y minoría otras. Además, he oido las amenazas del Sr. Ribot...

El Sr. Ribot.—Amenazas que cumpliré.

El Sr. Sbert.—Las amenazas nunca deben hacerse, pues envuelven faltas de respeto, que nos debemos á nosotros mismos por desempeñar el cargo que ocupamos, y que debemos al sitio en que estamos. En suma, creo que lo primero que debe hacerse, es ver si encauzamos la discusión; ver si el voto de censura se aprueba ó ver si se retira.

El Sr. Ribot.—Esta discusión es irregular; despues de la lectura de la resolución del señor Alcalde el Sr. Moll ha pedido la palabra, y el señor Presidente le ha negado el uso de ella. (Hace historia y sigue diciendo). Debemos invocar los derechos de la ley, tenemos que recurrir al superior jerárquico desde el momento que el Sr. Sbert ha intervenido en la discusión y ha

planteado lo que debemos hacer, queda retirado el voto de censura. Yo no soy de aquellos que suelen lanzar acusaciones, y que dicen que denunciarían las obras de S. Miguel, de la casa Consistorial etc. aun esperamos estas denuncias citadas por el Sr. Mayol. Yo no soy de esos que amenazan, yo soy de los que amenazan y dan; sepa S. S. (se refiere al Sr. Sbert) que no ha entendido bien lo que he querido decir, apesar de lo cual, agradezco la lección de cortesía que me ha dado, pero que no admito.

El Sr. Mayol.—Ya que me ha aludido el señor Ribot, debo decirle que tengo un recurso de alzada presentado, y que si S. S. lee la prensa local, deberlo haber leído. En esta sección empezaré mi cometido y en las sesiones sucesivas iré demostrando una a una las ilegalidades que se han hecho.

El Sr. Moll.—La gravedad de haber suspendido el acuerdo revela la actitud y los propósitos del Sr. Alcalde, que en modo alguno debe tolerar esta Corporación. Hasta ahora el Sr. Alcalde ha tenido con nosotros una actitud deferente y cuando resultaba corregido de su conducta, no se sabe discrepa de la ley, la cual invocamos. Es indispensable por la conciencia de nuestra misión que no se consienta se invadan las atribuciones del ayuntamiento. El otro día, ya un concejal se atrevió a decir: ó callais ó consentis, ó sinó os arrepentiréis.

El Sr. Presidente.—¿Quién dijo esto?

El Sr. Moll.—El Sr. Mayol.

El Sr. Presidente.—No dijo esto. Dijo que haría varias reclamaciones...

El Sr. Ribot.—Dijo algo más.

El Sr. Presidente.—Creo que no dijo nada más, pero si lo hubiera dicho nada tiene de particular. S. S. en el calor de la improvisación dijo que obraba de mala fé, y sin embargo todos sabemos que usted no es capaz á obrar de esta manera. (Risas.)

El Sr. Moll.—Dijo el Sr. Mayol que si no consentíamos en lo del caserón, ejecutaría una serie de expedientes...

El Sr. Mayol.—No es esto.

El Sr. Presidente.—¿El Sr. Mayol no está conforme con lo que yo he dicho que él dijo?

El Sr. Mayol.—Sí, señor.

El Sr. Presidente.—¿Ya lo vé Vd. Sr. Moll!

El Sr. Moll.—Francamente, yo siempre había creído que el que ahora ocupa el sillón presidencial era un hombre de ley.

El Sr. Presidente.—Y creía bien.

El Sr. Moll.—Creo que anda S. S. equivocado.

El Sr. Presidente.—Tal vez sea Vd. el que no está en lo firme. En fin, no permito que nadie me falte á mí.

El Sr. Moll.—Yo había creído que S. S. sabía cumplir la ley, y digo esto proponiéndome ser justo, y la justicia que me impongo, es decir que el señor alcalde es un infractor de la ley. El señor alcalde con sus actos quiere dar espectáculos diciendo que donde está él, sobra la ley.

El Sr. Presidente.—¿Se ha encariñado S. S. con el monterilla! (Risas.)

El Sr. Moll.—Sobre la ley está el compañerismo, dijo el Sr. Mayol en la sesión pasada, y yo votaré con el señor alcalde. La teoría es de un realismo que espanta. ¿Como puede levantarse el caserón? Faltando á la ley. El Ayuntamiento acordó derribarlo. ¿Es legal? Voy á discutirlo. La ley municipal dice que no podrán ser suspendidos los acuerdos, salvo la excepción que se marca en el artículo 169, en el caso de incompetencia ó cuando haya peligro de orden público. No hay, como se vé, perjuicios de intereses, ni alteración de orden público si se derriba el caserón.

El Sr. Moll cita varias Reales órdenes, y sigue su discurso, que no lo apuntamos, porque en lo que dice el Sr. Sbert, solo hace analizarlo y de este análisis puede comprenderse toda la oración.

El Sr. Sbert.—Lo que me ha hecho más impresión del discurso, ha sido cuando el Sr. Moll ha estado discutiendo con el absurdo, con una idea que no se explica. El argumento final que ha aducido S. S. para impugnar la suspensión, ha sido delicioso. Suponer que haya un alcalde que se una con un contratista para explotar los arbitrios municipales y para hacer un bonito negocio. ¿Este argumento es digno de que se merezca ser tratado y rebatido? Dejo la contestación al criterio del Sr. Moll. Al personalizar al señor alcalde no es sistema de discutir, y creo que el señor presidente ha pecado de tolerante dejando en el uso de la palabra á S. S. ¿Procede ó no procede la suspensión? ¿Podría ó no el alcalde efectuarla? Decía el Sr. Moll, que en ninguno de los tres casos del artículo 169 el alcalde es competente y si el Ayuntamiento, que es cuando se refiere á la policía urbana.

Respecto á la suspensión, versa esta sobre algún asunto de policía urbana? No, señor. Se entiende por policía urbana, todas aquellas obras que tienden á ser definitivas, á alterar el ornato de la población, pero no los barracones, puestos y construcciones pasajeras. La misma ley municipal dice que es competencia de la Alcaldía todo lo que se refiere á policía urbana y rural, es decir, policía urbana, todo lo cual lo atribuye á las facultades peculiares del alcalde.

El Sr. Ribot.—En la suspensión no se ha citado este artículo.

El Sr. Sbert.—Haga el favor Sr. Ribot de no interrumpirme. La autorización trata de un permiso que autoriza la venta pública, asunto competente á la Alcaldía. La ley señala las calles que pueden ser ocupadas por puestos de venta, y entre aquellas está la plaza del Mercado, en que está colocado el caserón, luego es competencia del Sr. Alcalde, y al suspender el acuerdo de la mayoría lo hizo invocando los derechos que le confiere el artículo 151 el cual dice que el Alcalde podrá suspender los acuerdos que no sean de la competencia del Ayuntamiento. Yo ya sé que todo lo que digo es completamente inútil sean cuales fueren los argumentos que pueda aducir; y por consiguiente acabaré pidiendo sea deseada la proposición presentada.

El Sr. Mulet dice algo que no merece la pena de que lo apuntemos, pues dijo muchas palabras y pocos argumentos.

Se pasa á votación la proposición de los señores Losada y Mulet, en la cual se propone alzar un recurso de queja al Gobernador respecto de la suspensión decretada por el Sr. Alcalde. Se aprueba por 21 votos contra 7.

Se dá lectura á un dictámen del Gobernador Civil el cual ordena sean suspendidos los temporeros que rectificaban el empadronamiento.

Los Sres. Losada y Mulet, presentan un recurso de queja al Ministro de la Gobernación en vista de la resolución dictada por el Sr. Gobernador.

Se pasa á votación y queda aprobado por 17 votos contra 5.

Se discutíó algo este punto, pero se dijeron tales cosas, que no merecen el honor de que lo detallamos.

Se dá lectura á una comunicación del director de Instrucción pública, el cual manifiesta que ha podido conseguirse con destino al Archivo una colección de grabados de la «Caligrafía Nacional.»

Se aprueban el traspaso de las sepulturas de D. José Riera y de D. Baltasar y Rosa Forteza.

La Comisión de Hacienda, pide se ingresen 112'12 pesetas cantidad que se pagó de mas cuando el recargo de las cédulas personales.

Se aprueba la distribución de fondos del presente mes.

Se concede permiso para que D. Lorenzo Mesquida pueda construir una casa en el solar lindante con la calle del «Camp d'en Serralte».

El Sr. Mayol, protesta de este acuerdo, pues entiendo que no habiendo facultativo competente, no puede concederse lo que se solicita.

El Sr. Mayol.—Toda vez que el Sr. Ribot ha dicho que si no hacia lo prometido en mi última sesión sería de cobardía, voy á demostrarle que no soy cobarde. (Risas.)

Todos los concejales suplican al Sr. Mayol lo deje para la próxima sesión.

Así lo hace, bien á pesar suyo.

Se lee una circular del Boletín Oficial, en el cual se dice que el Ayuntamiento nombre representante para asistir á la junta de aguas que ha de celebrarse en el Gobierno Civil.

Se propone al Síndico de la Corporación.

El Sr. Sbert entiende que debe ir el Sr. Alcalde, como representante que es del Ayuntamiento.

El Sr. Ribot dice que el Sr. Presidente, no les merece en este asunto, la confianza para que les represente.

Por fin se aprueba que el representante sea el síndico por 18 votos contra 5.

Se aprueba la colocación de sendas barandillas en un sitio del paseo de la muralla y en la calle de Santo Domingo.

Empezó la sesión á las doce y 15 minutos; terminó á las tres y cuarto.

A LOS AGRICULTORES

En el predio CASTELLITX del término de Algaida contiguo al oratorio de La Pau hay para vender **6.000 pies de algarrobos** criados en maheta, con un desarrollo de metro á metro y medio. Los compradores pueden concertar con el propietario, que vive en dicho predio.

AL PUBLICO

El jardinero Juan Danti que vive en la calle de los Olivos número 2, participa al público que tiene un gran surtido de espárragos argentea, de uno á tres años y una variedad de fresas muy buenas, gran variedad de árboles frutales y de paseo y toda clase de plantas de adorno á precios económicos.

De gran provecho para las enfermedades de los ojos (Desconfiar de las imitaciones) Barcelona 1 mayo 1886.

En las enfermedades de los ojos tenemos que recetar á cada paso el aceite de hígado de bacalao, y en mil ocasiones me he servido de la Emulsión Scott con gran provecho y ventaja sobre el aceite simple. Produce todos los buenos efectos de éste sin tener ninguno de sus grandes inconvenientes.

Dr. JOSÉ BARRAQUER. Especialista para las enfermedades de los ojos.

ANTEOJOS, GANGA

Fuera mas adularar hoy os ofrece mi voz señores no equivocarse Conquistador, 221 el puro cristal de roca.

Almacenes Montaner

debe desocuparse sin demora, la parte destinada á inmediato derribo y para lograrlo, precisa liquidar existencias por valor de

300.000 PTAS.

Quien necesite comprar, aproveche esta **SINGULAR OCAION** y acuda á surtirse de ricos géneros, que lor muy poco dinero podrán obtener en los

ALMACENES MONTANER Calle del Sindicato núms. 2 á 10

Al público

En la calle del SINDICATO, Núm. 34 se ha abierto un nuevo establecimiento de carnes á precios muy económicos donde encontrarán de toda clase tanto de cordero como de arnero, toro y ternera.

EL SOLFEO

SEMANARIO SATÍRICO

Se suscribe al precio de 0'50 pesetas al mes y se vende por números á 10 céntimos las principales librerías de Palma y en el Salón de nuestro periódico.



AVISO

Los repartidores de este diario se encarnan de repartir **ESQUELAS MORTUORIAS** á precios económicos.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se ostendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Penlate, 31; BARCELONA**

LA FAROLA VERDE

Calle de BROSSA, número 30

En esta tienda encontrará el público los mejores APARATOS PARA GAS Y PETROLEO conocidos y un completo surtido de globos para los mismos. Además hay un extenso surtido de LAVATORIOS, TETERAS DEL JAPÓN, BATERÍAS DE COCINA, TUBOS, CRISTALERÍA y demás artículos propios de este ramo. Instalaciones de canerías para agua, gas, duchas y cualquiera otra clase de aparatos.

La fabricación es esmerada y los precios muy reducidos

BROSSA NÚM 30: PALMA

ISLEÑA MARITIMA Alimento y Medicina



SERVICIO DIRECTO DE CORREOS El magnífico y veloz vppor «ISLEÑO»

saldrá del puerto de BARCELONA para el de SOLLER todos los domingos á las 7 de la noche y del de SOLLER para el de BARCELONA todos los lunes á las 8 de la noche.

Admite carga y pasaje á precios reducidos.

INFORMARÁN: En Palma oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 26.

En Barcelona Sres. Sureña y Robirosa, Plaza de Palacio, 2.

En Soler: D. Ramón Coll, calle del Mar, 5.

Para mayor comodidad del pasaje el vapor atracará en el muelle de Barcelona.



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

LA ALFOMBRERA

CALLE DE BERARD, NÚM. 46

TIENDA SOBRE LA MURALLA

Precios excepcionales para la presente temporada. Realización de existencias á precios reducidísimos.

DESDE 2 REALES EL METRO EN ADELANTE

La colocación é domicilio de las alfombras se hace GRATIS. Venta de tela de sacos para almadrón y sacos hechos á 0'80 pesetas el kilog.

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPAL ACTIVO DEL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

DEL DR PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con **MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatisma y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasas alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

ANUNCIOS

MORTUORIOS

Se reciben en la Redacción, Administración é Imprenta de este periódico.

HOSPITAL, 3